NÚMERO 2026059519

## Administración Local

**AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA**

Administración

# Aprobación inicial del proyecto para la reparación de cubierta en el edificio sociocultural Federico García Lorca financiado con cargo a las ayudas de la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, previstas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2026, de 17 de febrero.

*Información pública*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 6 de noviembre de 2026 acordó lo que a continuación se transcribe literal extraído directamente del borrador del acta de la sesión:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el proyecto para la reparación de cubierta en el edificio sociocultural Federico García Lorca, por importe de 99.173,55 euros más 20.826,45 euros correspondientes al IVA haciendo un total de 120.000,00 euros, financiado con cargo a las ayudas de la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, previstas en el artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2026, de 17 de febrero.

**SEGUNDO.** Someter el Proyecto de Obras a información pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de Provincia, y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento, por un plazo de 20 días hábiles a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes.

El Proyecto estará a disposición de los interesados en la sede electronica municipal dirección https://ayuntamientodeotura.sedelectronica.es.

**TERCERO.** Realizado lo anterior emítase Informe-Propuesta de Secretaría y dese traslado del expediente a la Junta de Gobierno Local para resolver lo que proceda.

En Villa de Otura (Granada) a 9 de noviembre de 2026
Firmado por el Alcalde-Presidente Nazario Montes Pardo